

*AVISO DE INCIDENTE DE PRIVACIDAD DE DATOS:
JDC HEALTHCARE MANAGEMENT (“JDC”)*

El 7 de Febrero, 2020, JDC Healthcare Management (“JDC”) comenzó a notificar a los pacientes sobre un incidente reciente que afectaba la privacidad de cierta información.

¿Qué sucedió? El 19 de octubre de 2019, o en torno a esta fecha, JDC se enteró de actividades sospechosas relacionadas con una cuenta de correo electrónico de JDC. Tras el descubrimiento de los hechos, JDC inició inmediatamente una investigación, con la ayuda de investigadores forenses, para determinar la naturaleza y el alcance de la actividad. El 10 de diciembre de 2019, la investigación de JDC determinó que hubo un acceso no autorizado a la cuenta de correo electrónico de JDC entre el 21 de julio de 2019 y el 26 de agosto de 2019, que contenía información relacionada con ciertos pacientes. Si bien JDC no tiene evidencia de un acceso real o uso indebido de la información como resultado de este incidente, JDC está proporcionando aviso a las personas cuya información estaba en la cuenta de correo electrónico afectada.

¿Qué información resultó involucrada? Es posible que se haya podido acceder a los siguientes tipos de información relacionada con ciertos pacientes de JDC en la cuenta de correo electrónico afectada en el momento de este incidente: nombre, dirección, fecha de nacimiento, información de tratamiento médico, información del seguro de salud, número de historia de médico y número de paciente. Ningún número de seguro social se vio afectado por este incidente.

¿Qué está haciendo JDC? JDC se toma en serio la confidencialidad, privacidad y seguridad de la información bajo nuestro cuidado. Tras el descubrimiento del incidente, JDC inició inmediatamente una investigación para confirmar la naturaleza y el alcance del mismo. JDC está tomando medidas para implementar salvaguardias adicionales y revisar las políticas y procedimientos relacionados con la privacidad y seguridad de los datos. JDC también está notificando a los organismos reguladores sobre el incidente según sea necesario, incluyendo el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. y ciertos reguladores estatales.

Lo que usted puede hacer Las personas potencialmente afectadas pueden revisar las *Medidas que puede tomar para proteger su información personal* que se indican más adelante. También se ofrece a las personas potencialmente afectadas acceso a servicios gratuitos de vigilancia del crédito y protección de la identidad. También les recomendamos a las personas potencialmente afectadas que permanezcan atentas contra incidentes de robo de identidad y fraude, que revisen sus estados de cuenta y que supervisen sus informes de crédito para detectar actividades sospechosas.

Cómo obtener información adicional JDC estableció un centro de llamadas especializado para responder preguntas de personas potencialmente afectadas por este incidente. Se puede comunicar con el centro de llamadas en el 1-844-904-0936, Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. CST. . Si una persona potencialmente afectada no recibe una carta en las próximas semanas, pero desea confirmar si resultó afectada, puede comunicarse con el centro de llamadas especializado.

MEDIDAS QUE USTED PUEDE TOMAR PARA PROTEGER SU INFORMACIÓN PERSONAL

Supervise sus cuentas

Le recomendamos que permanezca atento contra incidentes de robo de identidad y fraude, que revise sus estados de cuenta y que supervise sus informes de crédito para detectar actividades sospechosas. De acuerdo a la legislación de los Estados Unidos, usted tiene derecho a un informe de crédito gratuito anualmente de cada una de las tres principales agencias de informes de crédito. Para solicitar su informe de crédito gratuito, visite www.annualcreditreport.com o llame gratis al 1-877-322-8228. También puede

ponerse en contacto con las tres principales agencias de crédito directamente para solicitar una copia gratuita de su informe de crédito.

Usted tiene el derecho de colocar una orden "congelación de seguridad" en su informe de crédito, lo que prohibirá a una agencia de informes de consumidores divulgar información en su informe de crédito sin su autorización expresa. La congelación de la seguridad está diseñada para evitar que se aprueben créditos, préstamos y servicios en su nombre sin su consentimiento. Sin embargo, debe tener en cuenta que el uso de una orden de congelación de seguridad para tomar el control de quién obtiene acceso a la información personal y financiera en su informe de crédito puede retrasar, interferir o prohibir la aprobación oportuna de cualquier solicitud o aplicación posterior que usted realice respecto a un nuevo préstamo, crédito, hipoteca o cualquier otra cuenta que implique el otorgamiento de un crédito. De acuerdo con la legislación federal, a usted no se le puede cobrar por colocar o desbloquear una orden de congelación de seguridad en su informe de crédito. Si desea colocar una orden de congelación de seguridad, póngase en contacto con las principales agencias de informes de consumidores que se indican a continuación:

Experian

PO Box 9554
Allen, TX 75013
1-888-397-3742
www.experian.com/freeze/center.html

Transunion

P.O. Box 2000
Chester, PA 19016
1-888-909-8872
www.transunion.com/credit-freeze

Equifax

PO Box 105788
Atlanta, GA 30348-5788
1-800-685-1111
www.equifax.com/personal/credit-report-services

Para solicitar una orden de congelación de seguridad, deberá proporcionar la siguiente información:

1. su nombre completo (incluyendo la inicial del segundo nombre, así como Jr., Sr., II, III, etc.);
2. número de seguro social;
3. fecha de nacimiento;
4. Si se ha mudado en los últimos cinco (5) años, proporcione las direcciones donde ha vivido durante los cinco años anteriores;
5. prueba de la dirección actual, como una factura de servicios públicos actual o una factura telefónica;
6. una fotocopia legible de una tarjeta de identificación emitida por el gobierno (licencia de conducir estatal o tarjeta de identificación estatal, identificación militar, etc.); y
7. si usted es víctima de robo de identidad, incluya una copia del informe policial, informe de investigación o una denuncia ante una agencia del orden público sobre el robo de identidad.

Como alternativa a una orden de congelación de seguridad, usted tiene derecho a colocar una "alerta de fraude" inicial o extendida en su archivo sin costo alguno. Una alerta de fraude inicial es una alerta de 1 año que se coloca en el archivo de crédito de un consumidor. Al ver una alerta de fraude en el archivo de crédito de un consumidor, una empresa debe tomar medidas para verificar la identidad del consumidor antes de extender el nuevo crédito. Si usted es víctima de robo de identidad, tiene derecho a una alerta de fraude extendida, que es una alerta de fraude que dura siete años. Si desea colocar una alerta de fraude, póngase en contacto con cualquiera de las agencias que se indican a continuación:

Experian

P.O. Box 2002
Allen, TX 75013
1-888-397-3742

Transunion

P.O. Box 2000
Chester, PA 19016
1-800-680-7289

Equifax

P.O. Box 105069
Atlanta, GA 30348
1-888-766-0008

www.experian.com/fraud/center.html

www.transunion.com/fraud-victim-resource/place-fraud-alert

www.equifax.com/personal/credit-report-services

Información adicional

Puede obtener más información más sobre el robo de identidad, las alertas de fraude, las órdenes de congelación de seguridad y las medidas que puede tomar para protegerse, poniéndose en contacto con las agencias de informes de consumidores, la Comisión Federal de Comercio o el fiscal general de su estado.

Puede ponerse en contacto con la Comisión Federal de Comercio en: 600 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC 20580, www.identitytheft.gov; 1-877-ID-THEFT (1-877-438-4338); n.º para personas con discapacidad auditiva: 1-866-653-4261. La Comisión Federal de Comercio también exhorta a quienes descubren que su información ha sido mal utilizada que presenten una queja ante esta entidad. Puede obtener más información sobre cómo presentar dicha denuncia a través de la información de contacto antes suministrada. Usted tiene el derecho de presentar una denuncia policial si alguna vez sufre robo de identidad o fraude. Tenga en cuenta que para presentar una denuncia ante las fuerzas del orden por robo de identidad, es probable que tenga que proporcionar alguna prueba de que ha sido una víctima. Los casos de robo de identidad conocidos, o las sospechas de los mismos, también deben ser reportados a las fuerzas del orden y al fiscal general de su estado. Este aviso no ha sido retrasado por las fuerzas del orden.

Para los residentes de Maryland, el fiscal general puede ser contactado en 200 St. Paul Place, 16th Floor, Baltimore, MD 21202, 1-888-743-0023, www.oag.state.md.us. **Para los residentes de Massachusetts**, usted tiene derecho de presentar una denuncia policial si alguna vez sufre robo de identidad o fraude. Puede obtener más información sobre cómo presentar dicha denuncia a través de la información de contacto antes suministrada. Los casos de robo de identidad conocidos, o las sospechas de los mismos, también deben ser reportados a las fuerzas del orden, y La Comisión Federal de Comercio al fiscal general de su estado de Massachusetts. Entendemos que puede tener preguntas sobre este incidente que no se abordan en este aviso.

Para los residentes de Nuevo México, usted tiene derechos en virtud de la Ley de Informes de Crédito Justos, los cuales incluyen, entre otros, el derecho a que se le diga si la información en su archivo de crédito se ha utilizado en su contra, el derecho a saber lo que está en su archivo de crédito, el derecho a solicitar su puntaje de crédito y el derecho a objetar información incompleta o inexacta. Además, de conformidad con la Ley de Informes de Crédito Justos, las agencias de informes de consumidores deben corregir o eliminar información inexacta, incompleta o no verificable; las agencias de informes de consumidores no pueden reportar información negativa obsoleta; el acceso a su archivo debe ser limitado; usted debe dar su consentimiento para que los informes de crédito se proporcionen a los empleadores; puede limitar las ofertas de crédito y seguro "preexaminadas" que obtenga en función de los datos de su informe de crédito y puede solicitar compensación por daños y perjuicios del infractor. Usted podría tener derechos adicionales en virtud de la Ley de Informes de Crédito Justos no incluidos aquí. Las víctimas de robo de identidad y el personal militar en servicio activo tienen derechos adicionales específicos de conformidad con la Ley de Informes de Crédito Justos. Le recomendamos que revise sus derechos de conformidad con la Ley de Informes de Crédito Justos visitando www.consumerfinance.gov/f/201504_cfpb_summary_your-rights-under-fcra.pdf o escribiendo al Centro de Respuesta al Consumidor (Consumer Response Center), Room 130-A, Federal Trade Commission, 600 Pennsylvania Ave. N.W., Washington, D.C. 20580. **Para residentes de Nueva York**, el fiscal general puede ser contactado en: Office of the Attorney General, The Capitol, Albany, NY 12224-0341; 1-800-771-7755; <https://ag.ny.gov/>. **Para residentes de Carolina del Norte**, el Fiscal General puede ser contactado en 9001 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699-9001, 1-877-566-7226 o 1-919-716-6400, www.ncdoj.gov.